Guayaquil, 27 de julio del 2020

Señores
Accionistas
JURISEG S.A.
Ciudad.-

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la compañía **JURISEG S.A.**, inherente a la fiscalización, vigilancia y control sobre la marcha administrativa y especialmente sobre la Contabilidad de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2019, cumplo en informar a ustedes lo siguiente:

He procedido a revisar los Estados Financieros y los demás anexos cortados al 31 de diciembre del 2019, así como los libros Contables, opinando que dichos registros exponen razonablemente la situación de la empresa de conformidad a los principios de contabilidad generalmente aceptados, dejando constancia de la actividad de la Compañía en sus operaciones.

PATRICIA REA PEÑA
C.C. N° 0923735393
COMISARIO